

LANÚS, 08 ENE 2007

DECRETO

No 0029.-

Visto que es necesario reorganizar el plantel médico de esta Comuna, mejorando el servicio de Salud que se presta al pueblo de Lanús, y

CONSIDERANDO:

La vacante existente como consecuencia de la reubicación de la Doctora Silvia Mabel PAZOS, Legajo N° 16118/3 quien ocupaba un cargo categoría 129 (95), Profesional Grado Asistente, 24 Horas Semanales,

Por ello,

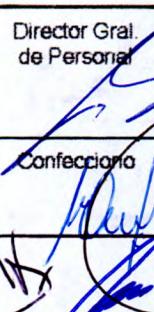
EL INTENDENTE MUNICIPAL
DECREA

Artículo 1º.- Nómbrase interinamente a partir del día 2 de Enero de 2007, a la Doctora Claudia Alejandra LUGANO, Legajo N° 25243/2, DNI. N° 22.109.597, CUIL. N° 27-22109597-4, nacida el día 4 de Agosto de 1971, de nacionalidad Argentina, con domicilio en la calle Madariaga N° 1875, de la Localidad de Lanús Este, Partido de Lanús, en un cargo categoría 129 (95), Profesional, Grado Asistente, 24 Horas Semanales en el Área de la Unidad Sanitaria Común General San Martín dependiente de la División Establecimientos Asistenciales del Departamento Medicina Asistencial de la Dirección General de Atención Médica de la Secretaría de Salud, Carrera Profesional Sanitaria Municipal, de la Jurisdicción 1, Subjurisdicción 06, Actividad Central 01, Agrupamiento 9, Oficina 613, que hasta la fecha indicada fue ocupado por la Doctora Silvia Mabel PAZOS, Legajo N° 16118/3.-

Artículo 2º.- Autorízase a la Dirección General de Personal y Dirección Contaduría General a promover oportunamente a partir del día 2 de Enero de 2007, las transferencias presupuestarias originadas por la aplicación de lo dispuesto en el artículo precedente.-

Artículo 3º.- El presente será refrendado por los Secretarios de Gobierno, de Economía y Hacienda, y de Salud.-

Artículo 4º.- Comuníquese a quienes corresponda, insértese en el Registro Oficial de Decretos y Boletín Municipal, tomen razón la Secretaría involucrada y por la misma comuníquese a las Dependencias en relación funcional, tome conocimiento Dirección General de Personal, Dirección Contaduría General y oportunamente archívese.-



DR. JOSÉ LUIS BIANCHI
SECRETARIO DE GOBIERNO



MANUEL QUINDIMIL
INTENDENTE MUNICIPAL

CDOR. ROBERTO FERNÁNDEZ
SECRETARIO DE ECONOMÍA Y HACIENDA

DR. PASCUAL ANTONIO SANFILIPPO
SECRETARIO DE SALUD

